

AVISO:

EL PLAZO DE SOLICITUDES DE CAMBIOS DE GRUPO PARA LOS ALUMNOS QUE CONTINÚAN ESTUDIOS, ESTARÁ ABIERTO DESDE EL DÍA 10 AL 26 DE JULIO DE 2025. Se extiende hasta el 3/9/2025 para alumnos pendientes del cierre de actas de la Segunda Convocatoria.

ÚNICAMENTE SE ESTUDIARÁN LAS SOLICITUDES QUE NO CONLLEVEN DESEQUILIBRIOS ENTRE LOS GRUPOS Y ESTÉN DOCUMENTALMENTE JUSTIFICADAS. Por defecto la solicitud NO está concedida. Desde Secretaría contactarán con los alumnos a los que se admita el cambio solicitado u otra propuesta que resuelva el problema planteado.

Asegúrese al hacer la matrícula de escoger grupos de asignaturas con horarios compatibles, [use las agrupaciones propuestas](#).

CAMBIOS DE GRUPO EN ASIGNATURAS CONCRETAS PUEDEN SOLICITARSE SIEMPRE QUE SEAN POR PERMUTA Y LA SOLICITUD ESTÉ FIRMADA POR LOS DOS ALUMNOS AFECTADOS.

Secretaría 2 de julio de 2025